

Santiago, 26 de Octubre de 2017.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, cumpro con informar a usted que, con fecha 15 de Noviembre de 2017, a las 13:30 horas, se llevará a cabo una Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **Ohio National Seguros de Vida S.A.**, en Avenida El Bosque Norte 0125, Piso 14, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto que los asistentes se pronuncien sobre las siguientes materias:

- Evaluar y aprobar un aumento de capital de la sociedad Ohio National Seguros de Vida S.A, por la cantidad de \$ 12.758.600.000.- (doce mil setecientos cincuenta ocho millones seiscientos de pesos), mediante la emisión de nuevas acciones de pago.
- Acordar las modificaciones a los estatutos sociales que correspondan en consecuencia; y
- Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto las decisiones que adopte la Junta de Accionistas.

Se ha asegurado y se espera la concurrencia a la misma de los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas hasta la fecha por la Compañía con derecho a voto, razón por la cual no se publicarán avisos de citación para la presente Junta de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted

Claudio Correa Viola
Gerente General
Ohio National Seguros de Vida S.A.

